

Código de verificación



CARATULA UNICA DE POLIZA

SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en lo sucesivo llamada "LA COMPAÑIA", y quien (es) más adelante se designa(n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Nº 2007-410 del 26/11/2007, y las particulares y especiales, teniendo primacía las últimas sobre las primeras.

SEGURO DE	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE MONEDA	POLIZA No.	ANEXO No.	No. REFERENCIA
ACCIDENTES PERSONALES	PÓLIZA	DOLARES AMERICANOS	0019427	000000	0019422

VI GENCI A DEL DOCUMENTO		DURACION DEL SEGURO		SUMA ASEGURADA		
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	AÑOS	DIAS	DEL DOCUMENTO	TOTAL ACTUAL	
23/08/2023	23/08/2024	1	0	80.000,00	80.000,00	

ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL LOS LICTOS (278195)

DIRECCIÓN: TUNSHI GRANDE N D N D LICTO

RIOBAMBA-CHIMBORAZO 0993750738 /

0691717151001

CEDULA/RUC : 0691717151001

CEDULA/RUC :

CONTRATANTE: ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL LOS LICTOS (278195)

DETALLE

A PETICION DEL ASEGURADO SE PROCEDE A EMITIR LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

nsanchez

EJECUTIVO DE CUENTAS

DOLORES SALCEDO EXT.

ASESOR DE SEGUROS :

00001 - DIRECTO

COSTO DEL SEGURO		FORMA DE PAGO No. 1579776		FACTURA No. 003001000090191
PRIMA NETA	334,97	CONTADO	349,36	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	11,72			
CONTRIB.SEGURO SOCIAL CAMPESINO	1,67			
S.C NO COBRADO (2001-2007)	0,00			
DERECHO DE EMISION	1,00			
OTROS CARGOS SUJETOS I.V.A.	0,00			
I.V.A. TARIFA 12.00%	0,00			
INTERES FINANCIACION	0,00			
OTROS CARGOS SUJETOS I.V.A.	0,00			
PRIMA TOTAL	349,36			

EL ASEGURADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo.Por otra parte manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y declara no tener duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos LA COMPAÑIA acuerda pagar los beneficios que se mencionarán mas adelante siempre que el ASEGURADO haya pagado la prima correspondiente.

EL ASEGURADO finalmente declara para todos los fines y efecto haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas.

En testimonio de lo acordado, se expide y acepta el presente contrato de seguros en: AMBATO, 29 de septiembre de 2023



El

El

ASOCIACION DE

CONSERVACION VIAL LOS
EL ASEGURADO
UCAS SOLICITAR A LA Superintendencia de Bancos y Seguros la verificació 29/09/2023 03:53:17 rmulario fue aprobado por la superintendencia de Bancos y Seguros, CON RESULUCION No. SBS-INSP-2007-420 del 3 de diciembre del 2007



Firmado Electrónicamente **GALO MANCHENO**

VILLACRESTAS COMPAÑIA **≥29**//09/2023 03:53:18

ORIGINAL

CREACIÓN: 29/09/2023 15:36:39 **IMPRESIÓN:** 29/09/2023 15:36:43

